EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION DEPARTAMENTAL

CERTIFICA QUE:

El Proyecto "***Fortalecimiento de las expresiones artística del Departamento del Tolima a través del desarrollo de la exposición Goya en el Departamento del Tolima***", presentado al Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Departamento del Tolima por la *Secretaría de Educación y Cultura,* se encuentra incluido en:

- **Plan de Desarrollo:** "*SOLUCIONES QUE TRANSFORMAN 2016-2019*",
- **Eje Estratégico:** *"Tolima territorio incluyente".*
- **Política:** "*Promover oportunidades y bienestar para los tolimenses para vivir con dignidad".*
- **Programa:** *"Cultura, tradición, patrimonio e identidad Tolimense para la paz".*
- **Subprograma: "***Cultura, tradición, patrimonio e identidad Tolimense para la paz".*

Con las siguientes metas de producto:

META PRODUCTO	
CODIGO META	**DESCRIPCION DE LA META**
E1P2MP05	*4 dinámicas artísticas y/o culturales con grupos étnicos que (Afrodescendientes, Indígenas, ROM).*
E1P2MP06	*12 iniciativas artísticas y culturales que promueven la prevención de vulneración de derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.*
E1P2MP08	*2 dinámicas artísticas y/o culturales con la comunidad LGBTI.*
E1P2MP09	*4 iniciativas culturales que vinculen a la población LGTBI a la promoción y ejercicio de sus derechos.*
E1P2MP10	*2 dinámicas artísticas y/o culturales con la población víctima del conflicto armado.*
E1P2MP22	*Fortalecer y apoyar anualmente a 50 eventos artísticos y culturales.*
E1P2MP23	*Realizar 4 encuentros interculturales de jóvenes pertenecientes a grupos étnicos.*
E1P2MP24	*50 jóvenes artistas participando anualmente en encuentros y/o concursos artísticos y culturales.*
E1P2MP27	*40 encuentros y/o conciertos de música folclórica y universal realizados.*

Que el valor total del proyecto asciende a: *Quinientos millones de pesos* (*$500.000.000 COP).

Que el valor solicitado a la Gobernación del Tolima para la **vigencia 2019**, asciende a Que el valor total del proyecto asciende a *Quinientos millones de pesos* ($500.000.000 COP)

Que se radicó, y registró con el código **SSEPI** número *2016-73000-0063-003* Conforme a lo anterior el Proyecto se **VIABILIZA** de acuerdo con la solicitud de la *Secretaria de Educación y Cultura*, para ejecución del presupuesto de la **vigencia 2019**, de acuerdo con el cumplimiento de requisitos contemplados en la lista de chequeo con fecha 30/10/2019, revisada por el profesional en *Ingeniería Industrial, Olga Lucia Diaz Rozo*, con M.P 70228-341064TLM adjunta a esta viabilidad.

Que el ordenador del gasto del proyecto corresponde a la *Secretaria de Educación y Cultura*.

Que dicho Proyecto es técnicamente **VIABLE** y con su ejecución se busca "*Aumentar los espacios de participación ciudadana en las exposiciones de arte y procesos de formación del arte universal en el Departamento del Tolima.*"

Que el gerente de meta y del proyecto, en calidad de unidad de gestión y ejecutora es responsable de la calidad de los estudios, requisitos exigidos, y las actuaciones deberán estar enmarcadas dentro de lo esbozado en la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007 Ley 1474 del 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordante, para efectos de la contratación Estatal. Asi mismo debe sujetarse a lo establecido en la Ley 617 de 2000, sobre la prohibición de financiar gastos de funcionamiento y atender las disposiciones que en materia de distribución de competencia determinada en la Ley 715 de 2001.

Se expide en la ciudad de Ibagué, el 30 de octubre del 2019.

OLGA LUCIA ALFONSO LANNINI
Secretaria de Planeación y TIC (e)

Proyectó: Olga Diaz – Contratista SPT.

Elaboró: Daniel Góngora – Contratista SPT.

Revisó: Diana Córdoba - Directora - Dirección de planeación para el desarrollo.

Revisó: Alexandra Ospina – Contratista SPT.